



Máster en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés UPO-UNIA

Acta reunión profesorado

17 de octubre de 2024

Se reúnen a las 11:30, en el Seminario 1 del Edificio 2, los asistentes que figuran en el Anexo.

Orden del día

Curso 2023-2024

La Comisión Académica ha recibido un interesante informe de **inserción laboral** de los egresados del máster. Según este, la tasa de inserción fue del 83% (frente al 68% general del CEDEP), la de ocupación acorde a la formación del 76% (frente al 35% general del CEDEP), y fueron solo 132 los días transcurridos hasta el primer contrato. Son datos positivos.

El curso se cerró **sin incidencias**. El Vicerrector de Posgrado de la UNIA mostró recientemente su **satisfacción con la gestión y el funcionamiento** del máster. No obstante, la **satisfacción general del alumnado ha descendido respecto a años anteriores** (4,3 en el curso 21-22, 4,5 en el curso 22-23, y 3,8 en el curso 23-24). Esto ocurre sin cambios significativos en el profesorado o la metodología pero coincide con un escrito de los estudiantes con propuestas de mejoras elaborado durante el curso. La comisión académica y los profesores convocados acuerdan en la sesión las siguientes medidas:

- **Asistencia:** en las asignaturas de corta duración, se incumple el 80% de asistencia cuando se falta un solo día. Se acuerda que, en las asignaturas de 2 y 3 sesiones, se debe ofrecer una adaptación curricular que supla la ausencia a un día de clase. No obstante, se recomienda que la carga de trabajo de esta adaptación sea considerable y no anime al alumnado a faltar libremente en cada asignatura. Con esta medida se pretende evitar que una sola falta en el curso implique la pérdida de derechos de examen de la primera convocatoria, y de presentar el TFM en junio.
- **Contenidos y carga de trabajo:** Se recuerda la necesidad de tener en mente los plazos y la distribución semanal del trabajo. Se debe evitar planificar entregas de tareas con plazos muy ajustados (incluso de un día para otro). Esto puede no resultar apropiado para nuestro alumnado tipo: adulto y con responsabilidades profesionales. Como orientación, se recomienda que la carga de trabajo autónomo del alumnado no supere las 3 h por cada día completo de clase.
- **Plazos de entrega:** como establece el dossier del máster, se recomienda que la fecha de entrega del trabajo de una asignatura sea 30 días después del fin de las clases. Por otro lado, se propone que el plazo de corrección y publicación de las calificaciones sea de otros 30 días tras la fecha de entrega.



- **Prácticas:** en el curso 23-24, no todo el alumnado pudo realizar prácticas de su especialidad. Se acuerda ampliar los destinos de prácticas y diversificarlas para que coincidan con la asignatura y etapa educativa de interés para los estudiantes.

En cuanto a los **Trabajos Fin de Máster**, la Comisión Académica elaborará un documento con buenas prácticas que iguale los criterios de evaluación (que han llegado a tener hasta ocho puntos de diferencia entre correctores) y los requisitos mínimos del trabajo. De forma general, se recuerda al profesorado que revise la guía docente de la asignatura, con especial atención en los siguientes aspectos:

- La extensión del TFM (sin anexos) será de 30-50 páginas
- Una propuesta didáctica no podrá considerarse como TFM aunque vaya precedida de una revisión de la literatura. A este respecto, se debe consultar el apartado 15 de la guía docente del TFM.
- Se recomienda leer las indicaciones respecto a las rúbricas y las calificaciones de manera que los directores de TFM centren su trabajo en esos aspectos. Se hace especial hincapié en corregir la expresión e insistir a los estudiantes un especial cuidado de su redacción académica.
- El uso de asistentes de inteligencia artificial y ChatGPT estará permitido siempre que no lleve a atribuciones de autoría incorrectas o usos deshonestos.
- Se debe orientar al alumnado en la calidad y las fuentes de los artículos, y recordar que una reseña no es un resumen. Además, tanto el tutor como el tribunal deberán asegurarse de que el alumnado ha sido el autor de las reseñas. Los tribunales como parte de la evaluación tratarán expresamente distintos aspectos de los artículos reseñados de manera que se compruebe la lectura efectiva por parte de los estudiantes.
- Se recuerda que existen dos modalidades de TFM. Se recomienda encarecidamente que el alumnado que realice la modalidad portfolio siga la estructura acordada. A este respecto, el profesorado propone que se incluya la sección "Introducción y Objetivos", y que en la sección de revisión exista un hilo conductor temático que cohesione el contenido y la estructura del trabajo.
- Se recomienda que los directores realicen repetidas revisiones que hagan posible la mejora de los primeros borradores.

Estos acuerdos son vinculantes y unánimes sin perjuicio de que cualquier cuestión pueda tratarse de nuevo a petición de cualquiera de los compañeros docentes. En la sesión de bienvenida se informará a los estudiantes de estos puntos.

Curso 24-25

Se emitirán en breve los informes de reconocimiento de créditos del alumnado actual.

El profesorado de primaria y secundaria de los centros públicos tienen hasta el 31 de octubre para ofrecerse a **tutorizar las prácticas de nuestro alumnado**. Se ruega al profesorado del máster



que contacte con profesorado bilingüe de su entorno y los anime a participar en la convocatoria. Para ello, pueden contactar con la coordinadora de prácticas.

El **equipo docente** sufre los siguientes cambios: en cuanto al profesorado UPO, en la asignatura *Políticas Lingüísticas y Legislación Educativa*, el profesor Juan Jiménez es sustituido por la profesora Raquel García, del Área de Filología Francesa. En cuanto al profesorado UNIA, en la asignatura de *Ordenación Educativa de los Centros Bilingües*, la profesora Concha Julián es sustituida por la profesora Irene Gassín, coordinadora bilingüe de un centro de enseñanza secundaria. Se agradece al profesorado saliente su gran labor y su dedicación al máster.

La **comisión académica** también sufre un cambio. El profesor Adrián Granados, hasta la fecha Coordinador General del máster por la UNIA, pasará en breve a ser codirector del título.

Para el curso 24-25, hay actualmente 36 **estudiantes matriculados**. Aproximadamente el 50% son de Infantil y Primaria, y el 50% de Secundaria. Entre las especialidades de secundaria, destacan Educación Física (5 estudiantes), Lenguas Modernas (7 estudiantes) y Geografía e Historia (2 estudiantes). También hay de Derecho, Música, Dibujo, Orientación laboral, etc. En cuanto a la nacionalidad, actualmente hay 8 matriculados extranjeros, procedentes de India, Rusia, Marruecos, Argelia, Colombia y Estados Unidos.

Curso 25-26

Para adaptarnos al **Real Decreto 822/2021**, todos los másteres de la UPO han tenido que realizar una nueva memoria de verificación. Este decreto requiere que, como nuestro máster es semipresencial, haya un porcentaje mínimo de asignaturas en modalidad 100% virtual. Esto ha hecho que, para el curso 25-26, se proponga que las asignaturas de Writing, Ordenación, y Políticas pasen a ser virtuales. Se intentará mantener el porcentaje de presencialidad actual de las asignaturas presenciales, pero este puede verse incrementado.

Para favorecer la sinergia entre los contenidos del máster y para solventar el problema de la asistencia a las asignaturas de corta duración, el profesorado debate la posibilidad de volver a las sesiones de 2h/día por asignatura o intercalar los días de dos asignaturas concretas (p.ej., jueves una y viernes otra). Se continuará trabajando en una **propuesta de calendario**.

Anexo

Asistentes presenciales: Sonia Casal, Lucía Fernández, Raquel García, Adrián Granados, Mariola Hernández, Francisco Lorenzo, María Losada, Pat Moore, Alison O'Connor,

Asistentes virtuales: Arantza Galiardo, Nina Lauder, M.^ª Dolores López.

Excusados: Robert Davis, Irene Gassín



Firmado:

Francisco Lorenzo

Director del Máster en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés UPO-UNIA